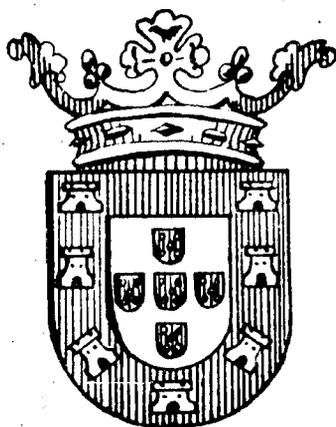


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año X

Núm. 489

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1935



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS

LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

478

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

480

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

4081

Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don José Victori Goñalons, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER: Que en la sesión extraordinaria de primera citación celebrada por la Corporación Municipal de mi Presidencia en el día de ayer, quedó aprobado el Presupuesto Ordinario y Ordenanzas de las exacciones en el mismo consignadas para el Ejercicio de 1.936 (año mil novecientos treinta y seis) se anuncia al público por medio del presente, conforme al artículo 300 del Estatuto Municipal, que durante el plazo de quince días que está de exposición en la Secretaría de este Ayuntamiento y otros quince más podrán presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes por los interesados legítimos ante la Delegación de Hacienda de la Provincia de Cádiz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta veintiuno de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.

J. Victori.

4082

Junta Administrativa de Contrabando de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza a Francisco Villalba, natural de San Roque (Cádiz) de 27 años de edad, casado que últimamente vivía en esta población, patio Castillo, y a Angel Villalba, sin domicilio conocido, de los cuales se ignora el paradero; para que concurran el día 30 del actual en sus 18 horas a la Junta que se celebrará en el local de

la Depositaria Especial de Hacienda de esta plaza para ver y fallar el expediente de falta de contrabando número 33 del año 1.933 en el que están incurridos.

Ceuta, a 19 de noviembre de 1935.

El Presidente,
Antonio Sánchez Pinto.

Juzgado de Instrucción de Ceuta a declarar como procesado en causa 181 de 1.935 sobre hurto bajo aperebimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

Ceuta 22 noviembre de 1.935.

El Secretario,
Juan Anaya.

4084

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

ANUNCIO

Declarado desierto el concurso anunciado el día 21 del mes próximo pasado, para adquisición de una caja de caudales con destino a las Oficinas de esta Jefatura para las atenciones de las Pagadurias de Transportes, Propiedades y Accidentes del Trabajo, se hace saber nuevamente a los industriales a quienes interese, pueden presentar sus ofertas en esta Oficina, sita en el Cuartel de Colón, principal, hasta el día 14 de diciembre próximo, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales que obran en la misma, los que están a disposición en horas laborables de oficina para solventar cualquier motivo relacionado con la oferta.

Ceuta 24 de noviembre de 1935.

El Comandante Jefe,
Jacobo Boza.

4085

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Hamed Esvida Tanyagui, cuyas demás circunstancias se ignoran, que habitó ultimamente en Ceuta, comparecerá en el término de diez días ante el

Ayuntamiento de Ceuta

Don José Victori Goñalons, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que por el presente se anuncia a concurso-oposición entre señoritas una plaza de telefonista con destino al nuevo mercado de abastos, dotada con el jornal de cuatro pesetas veinticinco céntimos diarios y con arreglo a las condiciones siguientes:

Las señoritas que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar durante el plazo de 10 días o sea hasta las catorce horas del próximo mes de diciembre instancias debidamente reintegradas del certificado del acta de nacimiento y certificado de buena conducta.

La edad mínima para tomar parte en este concurso será la de diez y siete años, no pudiendo exceder de cincuenta.

El ejercicio consistirá en lectura y escritura al dictado y en un examen practico que a presencia del Tribunal que se designe, se verificará en la Central Telefónica de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 26 de noviembre de 1.935.

J. Victori.

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.